



TITULAR

TIT/1251/2023

ASUNTO: Se notifica la cédula de resultados finales y observaciones preliminares de la revisión practicada y se cita a reunión de trabajo para la entrega de documentación que solvente lo observado.

"2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista".

Mexicali, Baja California, a 7 de noviembre de 2023.

DR. AGUSTÍN SÁNDEZ PÉREZ
COORDINADOR GENERAL DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN
PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE MEXICALI
PRESENTE.-

Por medio del presente, y en virtud de la revisión de la Cuenta Pública del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali, por el Ejercicio Fiscal correspondiente del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 5 Fracción XXVIII, 10 párrafo cuarto, 22, 24 Fracciones XVII y XXVII, 25 segundo párrafo y 26, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios, Artículos 9, 11 Fracción XVII, 13 Fracción X, 15 Fracción XII, 16 Fracciones XII, XVI y XXX, 17 Fracciones XII, XV, XVI y XXXV, 18 Fracciones XIV, XX y XXXIV, 19 Fracciones XIV y XXXII, 20 Fracciones XV, XX y XXXVI, 24 Fracciones XVI, XXI y XXXII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, se notifica la cédula que contiene los resultados finales y observaciones preliminares derivados de la revisión del ejercicio del gasto público en materia financiera y programática-presupuestal de la Cuenta Pública de la Entidad a su cargo; la cual, para los efectos conducentes se anexa al presente oficio, formando parte del mismo como si a la letra se insertara.

Asimismo, se convoca a Usted, a reunión de trabajo para el viernes 24 de noviembre del año en curso a las 10:00 horas, en las oficinas de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, sita en Plaza Baja California Módulo "G", Centro Cívico y Comercial de la ciudad de Mexicali, B.C., o en su caso, designe en forma oficial a los servidores públicos que considere pertinente asistan en la fecha antes señalada. Lo anterior, con la finalidad de que se presente la documentación, así como las justificaciones y aclaraciones que solventen las observaciones preliminares que se derivaron de la revisión de la cuenta Pública anual de la Entidad a su cargo, previo al Informe Individual de Auditoría que emita esta Auditoría Superior del Estado.

Sin otro particular de momento, quedo de Usted.



ATENTAMENTE

Handwritten signature of Lic. Luis Gilberto Gallego Cortez

LIC. LUIS GILBERTO GALLEGO CORTEZ

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN FUNCIONES DE INTERVENCIÓN POR DISPOSICIÓN DE LEY, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 22 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y SUS MUNICIPIOS, Y EL ARTÍCULO 46 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

08 NOV. 2023

Stamp: ESPACHADO

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

- C.c.p.- C.P. Raúl Zárate Chávez - Sub auditor General de Fiscalización de la ASEBC.
C.c.p.- C.P. José Manuel Jiménez Partida - Auditor Especial de Fiscalización de la ASEBC.
C.c.p.- Mtro. Alejandro Arredondo Novoa - Director de Fortalecimiento Institucional de la ASEBC.
C.c.p.- C.P. Jesús Antonio Camacho Cedano - Director de Auditoría Mexicali y San Felipe de la ASEBC.
C.c.p.- Lic. Eduardo Alfonso López Arenas - Sub Director de Auditoría Mexicali y San Felipe de la ASEBC.
C.c.p.- Mtra.- Guillermina Rivera Cataño - Directora de Planeación y Control de Auditoría de la ASEBC.
C.c.p.- T.C.A. Manuel Alejandro Gómez Gutiérrez - Jefe del Departamento de Auditoría Mexicali de la ASEBC.

DIAM/ARZC/JMJP/JACC/GRC/EALA/MAGC/janett

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI RECIBID

Stamp: 09 NOV 2023 8:48

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE MEXICALI www.asebc.gob.mx



## C.2.7 COADYUVAR CON LA FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS

GOBIERNO DE MEXICALI COPLADEMM  
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE MEXICALI

Inicio Planeación Inversión Estadística Biblioteca Transparencia Directorio

Unidad de Transparencia  
Tabla de Aplicabilidad  
Tabla de Actualización  
Cuenta Pública  
SEVAC

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022 - 2024

DA CLICK AQUÍ PARA CONOCERLO

¿QUIÉNES SOMOS?

Somos un organismo público descentralizado de la administración paramunicipal, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, creado el 20 de Mayo de 1983, mediante Acuerdo del Cabildo en el XII Ayuntamiento de Mexicali, que tiene por objeto:

https://coplademm.org.mx/cuenta\_publica.php

GOBIERNO DE MEXICALI COPLADEMM  
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE MEXICALI

Inicio Planeación Inversión Estadística Biblioteca Transparencia Directorio

Cuenta Pública COPLADEMM

CONSULTA DE CUENTA PÚBLICA

2019 2020 2021 2022 2023

Primer Trimestre  
Segundo Trimestre  
Tercer Trimestre  
Cuarto Trimestre

Teléfonos de Emergencia Sitios de Interés COPLADEMM

https://coplademm.org.mx/cuenta\_publica\_2023\_4.php

Comité de Planeación para el D...  
 coplademm.org.mx/cuenta\_publica\_2023\_4.php

**GOBIERNO DE MEXICALI** **COPLADEMM**  
 COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE MEXICALI

JUEVES 73° 53° Humedad: 45%  
 VIERNES 78° 51° Humedad: 36%  
 SABADO 79° 51° Humedad: 23%

Inicio Planeación Inversión Estadística Biblioteca **Transparencia** Directorio

**Cuenta Pública 2023 - Cuarto Trimestre**

**Información Contable**

- 1.- Estado de Actividades
- 2.- Estado de Situación Financiera
- 3.- Estado de Variación en la Hacienda Pública
- 4.- Estado de Cambios en la Situación Financiera
- 5.- Estado de Flujos de efectivo
- 6.- Estado Analítico del activo
- 7.- Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos
- 8.- Informe Sobre los Pasivos Contingentes **No Aplica**
- 9.- Notas a los Estados Financieros
- 10.- Conciliación Contable Presupuestal de los Ingresos
- 11.- Conciliación Contable Presupuestal de los Egresos

**Descargar**

09:25 a. m. 07/03/2024

Comité de Planeación para el D...  
 coplademm.org.mx/cuenta\_publica\_2023\_4.php

**Información Presupuestal**

- 1.- Estado analítico del ingreso
- 2.- Estados analíticos del ejercicio del presupuesto de egresos:
  - 2.a- Clasificación Administrativa
  - 2.b- Clasificación Económica (Tipo de Gasto)
  - 2.c- Clasificación Funcional
  - 2.d- Clasificación por Objeto del Gasto
- 3.- Endeudamiento Neto **No Aplica**
- 4.- Intereses de la Deuda **No Aplica**
- 5.- Indicadores de Postura Fiscal
- 6.- Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto
- 7.- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto
- 8.- Estado Analítico de Ingresos Presupuestales

**Información programática y patrimonial**

- 1.- Gasto por Categoría Programática
- 2.- Indicadores de Resultados

**Descargar**

09:27 a. m. 07/03/2024

## Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali



No. Oficio: CG/251/2023

**LUIS GILBERTO GALLEGOS CORTEZ**

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN FUNCIONES POR DISPOSICION DE LEY, EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 92 DE LA LEY DE FISCALIZACION Y RENDICION DE CUENTAS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y SUS MUNICIPIOS, Y EL ARTICULO 46 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**P R E S E N T E . -**

Por medio de la presente y en atención a la cédula de resultados finales y observaciones preliminares por parte de la Auditoría Superior del Estado de Baja California

### Consideraciones al tema de acciones afirmativas en perspectiva de género

En atención al asunto notificado mediante cédula de resultados finales y observaciones preliminares recibidas el pasado 8 de noviembre del presente correspondiente a la revisión de la Cuenta Pública del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali por el ejercicio fiscal del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022 tanto en materia financiera como programática-presupuestal, se extiende el presente. En vista que se ha solicitado información complementaria en materia de perspectiva de género se ofrecen a continuación elementos que apoyan la solventación de observaciones expresadas por parte de la Auditoría Superior del Estado mecanismos de atención que se vieron reflejados en el ejercicio fiscal 2023 con lo que se agradece considerar lo siguiente:

Primero, que se han contemplado debidamente modificaciones importantes en lo relacionado con el contenido explícito de las estrategias y líneas de acción dentro de los programas operativos en el pasado reciente.

Segundo, que en algunos casos las evidencias disponibles se habrían ubicado a lo largo de documentos generados por instancias correspondientes dirigiéndose hacia la administración así como departamentos de planeación, sistemas de información y de inversión pública.

Tercero, que elementos relacionados con acciones afirmativas pudieran desplegarse, de ser necesario, en segmentos adicionales en forma explícita aunque razonablemente visible dado que tales criterios se han mantenido con atención permanente desde que se establecieron los compromisos antes mencionados.

Entre los elementos a considerar por supuesto que todos ellos guardan relación con,

uno, la proporcionalidad en género del personal que labora en este comité;

dos, la proporcionalidad como se integran las actividades dentro de los departamentos que conforman este comité;

tres, la proporcionalidad en género de la representatividad ciudadana en la comisión de seguimiento de obra pública

cuatro, la desagregación con que se generan *productos de información* que ofrecen datos representativos a escala social facilitando la estimación de brechas conforme con requerimientos en perspectiva de género.

Todo ello en atención directa con compromisos establecidos subrayando el hecho de que la participación en actividades y eventos en el tema se da con la mejor intención de abordar suficientemente aspectos *implícitos* en la documentación presentada. De este modo mediante anexos que ahora se agregan acompañamos documentalmente las evidencias respectivas que dan testimonio de su realización.

Es así que de esta manera esperamos ofrecer información útil al presentar con en esta respuesta aspectos implícitos en el expediente que corresponda, con atento saludo.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

**ATENTAMENTE**



**Dr. Agustín Sánchez Pérez**  
Coordinador General  
COPLADEMM



C.c.p. Archivo.